

DECA (DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA)

INTRODUCCIÓN

La Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) es un diploma oficial, expedido por la Conferencia Episcopal Española, requerido para ser docente de Enseñanza Religiosa Católica en Educación Infantil y Primaria en todo el territorio nacional, tanto en centros públicos como privados y concertados. Toda la información relativa a la DECA se puede encontrar en la [web de la Conferencia Episcopal Española](#).

La DECA la integran cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS, en total 24 créditos ECTS:

- Fundamentos de Teología y Contenidos Teológicos en Infantil. 800335 (3º semestre)
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en Escuela Infantil. 800336 (4º semestre)
- Fundamentos de Teología. 800476 (4º semestre)
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela Primaria. 800477 (3º semestre)

Las dos primeras son asignaturas optativas del Grado en Maestro en Educación Infantil, y las dos segundas son asignaturas optativas del Grado en Maestro en Educación Primaria.

PROCEDIMIENTOS / PROTOCOLOS DE GESTIÓN

Las cuatro asignaturas de la DECA se matriculan mediante automatrícula, como el resto de las asignaturas. Pero, según la titulación de que se trate, unas se pueden matricular como asignaturas optativas y las otras se inscriben como Formación Complementaria, o bien se pueden inscribir todas como Formación Complementaria.

Las asignaturas de Formación Complementaria son asignaturas que se pueden cursar de forma voluntaria y fuera del plan de estudios. En el portal de automatrícula, una vez terminada la matrícula de tu titulación, accedes a otro apartado con las asignaturas de Formación Complementaria, entre las que se encuentran las de la DECA. Las cuatro asignaturas de capacitación de la DECA no computan para la nota final del expediente académico, y las que se inscriben como Formación Complementaria no pueden considerarse créditos optativos a efectos de reconocimiento de créditos, aunque sí aparecen en el Suplemento Europeo del Título, SET.

Una vez superadas las asignaturas, el certificado no se tramita en Secretaría de Estudiantes, porque esta titulación eclesiástica no la expide la Universidad sino la Conferencia Episcopal Española a través de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.

En la Facultad de Educación - CFP, las asignaturas de la DECA corresponden a la Unidad Docente de Didáctica de las Ciencias Sociales, perteneciente al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.